



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Huanímuro, Guanajuato.



HOMOCLAVE

MHU-SPM-01

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

13-feb-23

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

**TRASLADO DE CUERPOS**

Tramite que permite el traslado de cuerpo a otra entidad

II. MODALIDAD.

Permiso de traslado de cuerpo

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY ORGANICA MUNICIPAL (ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VII, ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 167 FRACCIÓN XI). LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GTO. (CAPITULO IV, ARTÍCULO 67, FRACCIÓN 1 Y 2). REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Quando se requiera el traslado de cuerpo a otra entidad

**PASOS**

1.- Acudir a la oficina de Servicios Públicos Municipales

4.- Pasa la persona a pagar a tesorería

2.- Se realiza el tramite correspondiente

5.-Se regresa una copia del recibo de pago

3.- Se recopila los documentos necesarios

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO

1.- Solicitud por escrito elaborado por Servicios Basicos

2.- Visto bueno de Tesorería

SERVICIOS BASICOS

3.- Se efectua el pago

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito mediante formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No se requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

C. LIC KARINA RUIZ RIVERA

4291130691

[karinaruizrivera@hotmail.com](mailto:karinaruizrivera@hotmail.com)

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

10 - 15 min aproximado

Afirmativa Ficta

NO

Negativa Ficta

no

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

No tiene

No tiene

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

\$208.46

Efectivo en cajas de la tesorería

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

Tiempo indefinido

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con todos los documentos

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

MERCADO MUNICIPAL, CARRETERA SALIDA ABASOLO.

ÁREA O DEPARTAMENTO:

Servicios Basicos

DOMICILIO (S):

Huanimaro, Gto.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De Lunes a Viernes de 8:30 am - 4:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):

MERCADO MUNICIPAL, CARRETERA SALIDA ABASOLO.

TELEFONO (S):

CORREO ELECTRÓNICO (S):

[serpublicos1@gmail.com](mailto:serpublicos1@gmail.com)

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Contraloría Municipal

4291228363

[contraloriahuanimaro@gmail.com](mailto:contraloriahuanimaro@gmail.com)

XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.

Comprobante o recibo de pago

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

C.LIC KARINA RUIZ RIVERA

DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

